



COMISIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO ACADÉMICO

Ley 52 de 26 de junio de 2015. Que crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior Universitaria de Panamá

RESOLUCIÓN N° CTDA-109-2021
(del día 9 del mes agosto del año 2021)

“Por la cual se aprueba el programa de estudio de Maestría en Seguridad y Salud Ocupacional de Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICYT).”

Modalidad: Semipresencial

La Comisión Técnica de Desarrollo Académico
en uso de sus funciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 52 del 26 de junio de 2015, en su artículo 28, crea la Comisión Técnica de Desarrollo Académico, como un organismo mediante el cual la Universidad de Panamá, en coordinación con el resto de las universidades oficiales, realizará la fiscalización y el seguimiento del desarrollo académico de las universidades particulares, aprobará los planes y programas de estudio y supervisará el cumplimiento de los requerimientos mínimos, con el propósito de garantizar la calidad y la pertinencia de la enseñanza, así como el reconocimiento de títulos y grados que emitan.

Que la “**Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICYT)**” fue autorizada para funcionar en la República de Panamá mediante **Decreto Ejecutivo 1295 del 5 de diciembre de 2014**.

Que la CTDA envía el plan de estudio del programa de **Maestría en Seguridad y Salud Ocupacional de “Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICYT)”** a la Universidad de Panamá para el proceso de evaluación con los docentes especialistas.

Que la evaluación realizada por los docentes especialistas recomienda la aprobación del plan de estudio del programa de **Maestría en Seguridad y Salud Ocupacional de “Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICYT).”**

Que la CTDA emitirá la resolución de aprobación del plan de estudio del programa aprobado, por los especialistas evaluadores de **Maestría en Seguridad y Salud Ocupacional de “Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICYT).”**

Que el Decreto N°539 del 30 de agosto de 2018, en su artículo 104, establece que todos los planes de estudio aprobado por su Órgano Superior serán actualizados por lo menos cada seis años, con el propósito de adecuar sus contenidos al avance de la ciencia, la tecnología, los sistemas productivos y de servicios, los cambios sociales y laborales de la sociedad contemporánea, con lo que mantendrán la vigencia y pertinencia que la misma requiera.



Que, por tanto, se

RESUELVE:

- PRIMERO:** Aprobar el Plan de Estudio del programa de **Maestría en Seguridad y Salud Ocupacional de “Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICYT)”** para la sede de Panamá ya que cumple con los requisitos mínimos que exigen la Ley N° 52 de 26 de junio de 2015 y el Decreto Ejecutivo 539 del 30 de agosto de 2018.
- SEGUNDO:** La **Maestría en Seguridad y Salud Ocupacional de Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICYT)** tendrá una duración de **un año cuatro meses** en periodo de **cuatrimestres**, en modalidad **Semipresencial**.
- TERCERO:** La **Maestría en Seguridad y Salud Ocupacional de Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICYT)** consta de **46 créditos** de los cuales **30** son teóricos y **16** prácticos.
- CUARTO:** El Plan de Estudio de **Maestría en Seguridad y Salud Ocupacional** es el que se detalla a continuación:

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PLAN DE ESTUDIOS MODALIDAD SEMIPRESENCIAL											
CUATRIMESTRE I											
ABREVIATURA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS PRESENCIALES			HORAS NO PRESENCIALES			HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS			
EMGMII	MI 01 001	Estrategia de Mercadeo y Gestión de Marcas Internacionales	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
DERI	RH 01 004	Dirección Estratégica de los Recursos Humanos	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
ICFII	MA 01 006	Información y Control Financiero	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
TSINFI	MI 01 002	Tecnologías y Sistemas de Información	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
Sub Total			64	0	64	64	128	192	256	12	
CUATRIMESTRE II											
ABREVIATURA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS PRESENCIALES			HORAS NO PRESENCIALES			HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS			
GOPII	MI 01 003	Gerencia de Operaciones	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
DGEII	MA 01 002	Dirección y Gestión Empresarial	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
SIGII	MI 01 004	Sistema Integrado de Gestión	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
DSPLII	MI 01 005	Diseño de Sistemas Logísticos y Productivos	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
Sub Total			64	0	64	64	128	192	256	12	
CUATRIMESTRE III											
ABREVIATURA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS PRESENCIALES			HORAS NO PRESENCIALES			HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS			
		Electiva I	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
		Electiva II	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
FSSOIII	MI 01 018	Fundamentos de Seguridad y Salud Ocupacional	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
SAOIII	MI 01 019	Salud Ambiental y Ocupacional	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
Sub Total			64	0	64	64	128	192	256	12	
CUATRIMESTRE IV											
ABREVIATURA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS PRESENCIALES			HORAS NO PRESENCIALES			HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS			
PSL	SS 001 002	Psicología y Salud Laboral	16	0	16	0	32	32	48	2	N/A
HIND	SS 001 003	Higiene Industrial	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
EPO	EP 001 001	Epidemiología Ocupacional	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
PCRL	SS 001 001	Prevención y Control de Riesgos Laborales	16	0	16	0	32	32	48	2	N/A
Sub Total			64	0	64	32	128	160	224	10	
TOTALES			256	0	256	224	512	736	992	46	



UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
 PLAN DE ESTUDIOS MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

ABREVIATURA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MATERIAS ELECTIVAS								
			HORAS PRESENCIALES			HORAS NO PRESENCIALES			HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS			
RFSOME	MI 01 020	Riesgos Físicos y Salud Ocupacional	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
RLCME	MI 01 021	Riesgos Laborales en la Construcción	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
FERGME	MI 01 022	Fundamentos de Ergonomía	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
VESOME	MI 01 023	Vigilancia Epidemiológica y Salud Ocupacional	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
FRQBME	MI 01 024	Factores de Riesgos Químicos y Biológicos	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A
REMTME	MI 01 025	Riesgos Eléctricos y Mecánicos en el Trabajo	16	0	16	16	32	48	64	3	N/A

QUINTO: Informar al Ministerio de Educación que el programa ha sido debidamente aprobado.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 28 de la Ley N° 52 de 26 de junio de 2015.

Dada en la ciudad Universitaria “Octavio Méndez Pereira” a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

El presidente,

Eduardo Flores Castro
 Dr. Eduardo Flores Castro



La secretaria,

Mariela González Ortega
 Dra. Mariela González Ortega